

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SIGER S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil a los 29 días del mes de marzo del año 2018, a las 12h30, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Lorenzo de Garaicoa No. 1335 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **SIGER S. A.**, a saber: señor **MIN RONG YIN** como propietario de 9.999 acciones y **MIGUEL ALBERTO CABRERA VERGARA**, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión el señor **CEN ZHU KEQIN** en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. **MARIANA APOLINARIO PROAÑO**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general ordinaria con el carácter de Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

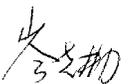
Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la señora **LAM TON WAN HUA** en su calidad de Gerente General. Después de escuchar el informe y luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados aplicando las normas de contabilidad vigentes en el País; después de conocer los estados financieros por los accionistas y analizar el contenido, resuelven su aprobación de forma unanimidad. En este punto los accionistas resuelven que las utilidades del ejercicio después de la provisión de impuestos y el 15% a trabajadores el saldo se acumule en el patrimonio con el rubro utilidades no distribuidas.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017; el Presidente de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistente su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta ratifica como comisario a Fátima Sanchez Delgado.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por el Presidente y Secretario AD-DOC de la Junta.


SR. CEN ZHU KEQIN
PRESIDENTE AD- HOC
CI. 0918915711


Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA
CI. 0905962783